

Quito, 28 marzo 2019

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**SERVICIOS PROFAINT S.A.**  
Ciudad.

Muy estimados señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisaría de la Compañía **SERVICIOS PROFAINT S.A., registrada con RUC N°1792386047001** por el ejercicio económico del año 2018.

De conformidad con dispuesto en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración, debo indicar a Uds. que la compañía me ha entregado balances periódicos, he examinado continuamente los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cuentas por cobrar; he revisado el Balance General y de Resultados de lo que se deduce el presente informe a la Junta General.

Debo expresar que el Sr. Gerente General de la compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

La empresa tiene los siguientes movimientos contables, que fueron revisados en sus libros mayores y diarios, conforme a la normativa y leyes vigentes.

Atentamente,

Pamela Cháfuel  
**COMISARIA**